CONCEPTO TÉCNICO PRECONTRACTUAL
Centro Cultural Bacatá - Funza Cundinamarca

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, como justificación para realizar proceso de selección para la escogencia de una persona jurídica o natural que pueda satisfacer la necesidad del Centro Cultural Bacatá.

Mediante el Acuerdo Municipal No. 022 de diciembre 10 de 1999 se creó el Centro Cultural Bacatá del Municipio de Funza como un establecimiento público del orden municipal, cuya función fundamental según este acuerdo es: "Difundir, proyectar y fomentar las políticas y programas culturales del nivel municipal, Departamental, Regional y Universal; Apoyar en el Municipio procesos permanentes de desarrollo cultural en los que interactúen la comunidad, el municipio y las Entidades Estatales supramunicipales, buscando el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto, ser el centro primordial de Educación Artística no Formal, Preservar el Patrimonio Cultural de Funza y Apoyar las instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas".

Dentro de la misión, visión y metas del Centro Cultural Bacatá se deben formular y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a fortalecer y dinamizar la actividad cultural del municipio, estimulando el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales en pro del bienestar y la calidad de vida de los habitantes y visitantes del municipio de Funza, por tal motivo, el Centro Cultural Bacatá adelanta procesos para promover la identidad y la cultura de Funza en sus diferentes manifestaciones artísticas, culturales y literarias, en tal sentido, busca generar programas dirigidos a la promoción y el apoyo a la creación, la investigación, la formación y la circulación de los artistas y la comunidad beneficiada con los diferentes programas y procesos de formación artística y cultural, los cuales se desarrollan mediante las escuelas, la institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y el Biblioparque Marqués de San Jorge el cual mediante Acuerdo 019 de diciembre de 2017 le fue adscrito al Centro Cultural.

Que, el Centro Cultural Bacatá, cuenta con múltiples escuelas de formación artística y cultural, dentro de su oferta académica, promoviendo la formación integral en las áreas de Música, Danzas, Literatura, Artes Plásticas, Manualidades, artes y oficios, Teatro y comunicaciones y medios audiovisuales, formación laboral por competencias académicas, así mismo, programas encaminados al fortalecimiento de la identidad cultural en la ciudadana, emprendimiento y fomento cultural, patrimonio cultural, eventos artísticos y culturales, desarrollando sus actividades de manera centralizada y descentralizada, generando un amplio cubrimiento en las instituciones educativas del municipio, salones comunales, veredas y conjuntos, garantizando un excelente nivel motivacional, creativo y teórico- práctico en el aprendizaje; así mismo cuenta dentro sus espacios y programas con la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y el Biblioparque Marqués de San Jorge.

Que, como punto de partida para justificar la contratación, la cual es objeto de este estudio previo y determinar la dirección a la cual van enfocados el desarrollo de las actividades, es necesario profundizar hacia los programas del Plan de Desarrollo Municipal "Funza Evoluciona 2024-2027" cuyo objetivo es el de construir un territorio amigable y sostenible para las presentes y futuras generaciones, donde cada funzano tenga acceso a oportunidades, servicios y un entorno propicio para su desarrollo pleno y armónico, el cual para el Centro Cultural Bacatá se ejecuta a través de 6 programas y 32 metas.

El Centro Cultural Bacatá en su búsqueda de posicionar la cultural dentro de la población funzana y de generar mayor interés por las actividades, talleres y eventos que se realizan para la comunidad, viene desarrollando diferentes estrategias de comunicación las cuales incluyen desarrollar en campañas publicitarias impresas que impulsen dicho objetivo.

PUBLICIDAD

Si bien, las redes sociales están siendo la prioridad en cuanto a comunicación de entidades públicas la publicidad y comunicación adecuada permite aumentar la visibilización de los productos artísticos que generan las escuelas de formación y programas de la entidad lo cual es esencial para llegar a la comunidad funzana y que conozcan todas las oportunidades que existen para el fortalecimiento de la cultura local; para la Centro Cultural Bacatá es indispensable contar con información impresa que le permita difundir los procesos que adelanta y llegar a todos los rincones del municipio con el desarrollo de una gran cantidad de eventos para la videncia 2025 los cuales requieren la divulgación a nivel local, regional y nacional y conforme a lo establecido en el plan de desarrollo municipal en la meta 149 promover la divulgación artística, por medio de la realización de 200 eventos culturales de pequeño, mediano y gran formato, entre estos encontramos:

Eventos orientados al fortalecimiento pedagógico y artísticos de los procesos que adelantan los estudiantes de las escuelas de formación, así como el fortalecimiento del ecosistema cultural del municipio de Funza, tales como: VII SIMPOSIO DE INTERPRETACIÓN MÚSICAL, XII SEMANA DE LA MÚSICA, CIRCUITO DE ARTES, IX SEMANA DE LAS ARTES / BODY PAINT, III FESTIVAL DE CINE FUNZA, SEMANA DE LAS ARTES MANUALES, SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL, EXPOSICIONES DEL SALON DE ARTISTAS, FESTIVAL INTERCOLEGIADO DE LAS ARTES, FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO, FERIA DEL LIBRO FILFUN en los cuales se requiere impresión de pendones, volantes, gorras, reconocimientos, certificados, escarapelas.

En este mismo sentido y con el fin de implementar la estrategia de Vacaciones Recreativas durante los recesos escolares de fin e inicio de año en articulación con el plan de desarrollo Funza Evoluciona 2024 - 2027, la cual abarca talleres artísticos en danza, teatro, música, artes plásticas, literatura, audiovisuales y manualidades, fomenta la creatividad y la conexión de los participantes con su cultura y territorio. Este enfoque, que integra al Biblioparque desde sus procesos de promoción y animación de lectura, escritura y oralidad junto con los procesos de memoria patrimonial, es fundamental para incentivar el uso positivo del tiempo libre, creando espacios de integración y participación.

Para garantizar la realización de estas actividades y responder adecuadamente a la amplia demanda de niños y adolescentes durante estas temporadas, es indispensable contar con el suministro de botilitos, cachuchas, camisetas entre otros elementos que serán de gran apoyo para la correcta hidratación de los niños participantes durante la programación de la estrategia.

Seguido, la entidad cuenta con metas orientadas a proteger, reconocer, divulgar y salvaguardar el patrimonio cultural del municipio a través de eventos que se desarrollarán durante MES DEL PATRIMONIO, EL ENCUENTRO DE RESPONSABLES Y VIGIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL y el MUSEO DE FUNZA, LA CASA DE PENSAMIENTO se ejecutan diferentes estrategias las cuales fortalecen y refuerzan las tradiciones y conocimientos ancestrales de portadores locales; por tanto se hace necesario material impreso para la entrega reconocimientos, certificados, escarapelas, separadores resaltando los bienes de interés cultural del municipio.

Para el año 2025 se conmemora la versión XXVIII del FESTIVAL ZAQUESAZIPA, integrando todos los procesos misionales de la entidad, siendo este, el festival más importante que se realiza en el territorio es indispensable contar con elementos publicitarios que permitan promocionar el evento, identificar y reconocer a los participantes nacionales e internacionales, enviar invitaciones y darle la relevancia e importancia que merece un evento de tal magnitud, por lo anterior se requiere contar con material impreso y publicitario como reconocimientos, programaciones, afiches, certificados, invitaciones, boletas, banner, pendones, prendas institucionales del Zaque, entre otros)

Así mismo el centro cultural busca la promoción directa de las artes escritas y las destrezas lectoras, mediante la divulgación e interacción con diferentes tipos de propuestas textuales y de memoria local, en formatos impresos y digitales impactando a la mayor cantidad de población del municipio, teniendo en cuenta que estas publicaciones se realizan de forma impresa, el presente contrato permite dar la continuidad a estos procesos literarios y cumplir con las metas 140 Difundir el arte y la cultura del municipio, por medio de 20 publicaciones virtuales o impresas; para lo cual durante 2025 se llevará a cabo la impresión de los siguientes libros:

PUBLICIDAD
Dir: Cra 13 #12 - 55 Funza (Cund.) Tel: 601 8221015 centrocultural@funza-cundinamarca.gov.co
Dir: Carrera 16 N° 13 - 23 Funza (Cund.) Tel: 601 8259803 bibliopargue@funza-cundinamarca.gov.co
Dir: Calle 12 # 13-56 Funza (Cund.) Tel: 601 8258285 institutoescuelasculturales@gmail.com

- Patrimonio Funza en historias
- Cartilla de catedra funzana
- Plegable de patrimonio
- Revista Alondra
- Libro antología y poesía narrativa

Igualmente, la entidad cuenta con la Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, una institución dedicada a la formación laboral por competencias en artes, desde la danza, el teatro, la música, la animación y gestión sociocultural, y diseño y arte gráfico. con metodologías constructivistas, participativas y democráticas, que tiene como propósito el generar posibilidades de desarrollo y construcción de proyectos de vida, desde la expresión, la formación, la investigación y la gestión cultural, para llevar a cabo la promoción y difusión de estos programas se hace necesario contar con material publicitario como volantes, brochure, esferos, agendas, pendones, entre otros que nos permitan llegar a diferentes lugares del territorio nacional, así mismo se requiere el diseño de e impresión de diplomas y elaboración de estolas para las personas que culminan su programa académico.

La contratación del suministro e instalación de material publicitario es esencial para el Centro Cultural Bacatá del Municipio de Funza, en el contexto de su compromiso con el Plan de Desarrollo Funza Evoluciona 2024-2027. Este plan estratégico se centra en fortalecer la identidad cultural del municipio y promover la participación ciudadana a través de una amplia variedad de eventos artísticos y culturales. Para cumplir con estos objetivos, es crucial contar con material publicitario de alta calidad que permita una comunicación efectiva y adecuada promoción de los eventos de pequeño, mediano y gran formato organizados por el centro.

El Plan de Desarrollo Funza Evoluciona 2024-2027 subraya la importancia de la cultura y el arte como motores de desarrollo social y comunitario. En este sentido, el Centro Cultural Bacatá juega un papel central al ofrecer una programación diversificada que abarca desde exposiciones y presentaciones íntimas hasta espectáculos de gran escala. Cada tipo de evento requiere un enfoque publicitario específico para maximizar su visibilidad y atractivo, garantizando así que los objetivos del plan de desarrollo se materialicen de manera efectiva.

Ahora bien, la estrategia de marketing del Centro Cultural Bacatá de Funza está estrechamente alineada con el manual de marca para garantizar una promoción eficaz y coherente de su identidad cultural. Esta estrategia se basa en varios principios clave establecidos en el manual de marca, asegurando que todas las actividades y materiales publicitarios sean consistentes con la imagen y los valores del centro.

Uno de los pilares fundamentales de esta estrategia es la consistencia en la identidad visual y el mensaje. El manual de marca proporciona directrices claras sobre el uso del logotipo, los colores, las tipografías y otros elementos gráficos. Nuestra estrategia de marketing sigue estas directrices rigurosamente para mantener una imagen uniforme y profesional en todos los materiales promocionales. Esta coherencia refuerza la identidad visual del centro, lo que aumenta su reconocimiento y la confianza del público.

El manual de marca subraya la importancia de crear un sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad. Nuestra estrategia incluye tácticas diseñadas para fortalecer esta conexión emocional, promoviendo la participación en actividades culturales y eventos del centro. Este enfoque ayuda a consolidar la relación entre el Centro Cultural Bacatá y los ciudadanos, apoyando así la misión del centro.

Además, la estrategia de marketing se adhiere a las directrices del manual de marca en cuanto a la utilización eficiente de recursos y materiales promocionales. Esto asegura que los materiales publicitarios se produzcan de manera efectiva y con un uso óptimo de los recursos disponibles, contribuyendo a campañas de marketing.

Conforme a la Ley 80 de 1993, que regula la contratación estatal en Colombia, es imperativo que los procesos de contratación respondan a las necesidades específicas de las entidades públicas, como lo establece el Artículo 2. En este caso, el suministro e instalación de material publicitario es una necesidad crítica para el Centro Cultural Bacatá para cumplir con los objetivos del Plan de

PUBLICIDAD

Dir: Cra 13 #12 - 55 Funza (Cund.)
Tel: 601 8221015
centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co

Dir: Carrera 16 N° 13 - 23 Funza (Cund.)
Tel: 601 8269805
bibliotecapapel@funza-cundinamarca.gov.co

Dir: Calle 12 # 11-56 Funza (Cund.)
Tel: 601 8258285
institutotecnicocentrocultural@gmail.com

Desarrollo. El Artículo 25 de la misma ley resalta la necesidad de asegurar eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos. La contratación de este servicio permitirá una adecuada promoción de los eventos, contribuyendo al cumplimiento de las metas culturales del plan y garantizando el uso eficiente de los recursos destinados a este fin.

La inversión en material publicitario de calidad permitirá que los eventos artísticos, ya sean de pequeño, mediano o gran formato, sean promovidos de manera efectiva, alcanzando a la audiencia deseada y fomentando una mayor participación ciudadana. Esto no solo fortalece la imagen institucional del Centro Cultural Bacatá, sino que también respalda el desarrollo cultural del municipio de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Funza Evoluciona 2024-2027.

El Centro Cultural Bacatá de Funza no cuenta con los equipos e insumos necesarios para poder generar la publicidad e impresos necesarios en la citada estrategia de comunicación, lo cual sustenta la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica que esté en la capacidad de suministrar en forma periódica y según la necesidad, los diferentes elementos impresos, razón por la cual se hace necesaria la contratación de este servicio, con un suministro bajo la modalidad de monto agotable de los productos descritos.

De igual manera, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del CENTRO CULTURAL BACATÁ elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2025, Que debido al tipo de recursos manejados por el CENTRO CULTURAL BACATÁ, la contratación de la Entidad obedece al Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos reglamentarios.

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN A TRAVES DE LA PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DEL MUNICIPIO DE FUNZA

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO:

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Territorio de lectura, escritura y oralidad
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860020
Producto	Número de servicios prestados por el biblioparque
Meta de Producto	139 - Garantizar 200.000 servicios bibliotecarios desde el Biblioparque Marqués de San Jorge ofrecidos de manera presencial y digital.
Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.139.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Territorio de lectura, escritura y oralidad
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860020
Producto	Número de publicaciones virtuales o impresas difundidas
Meta de Producto	140 - Difundir el arte y la cultura del municipio, por medio de 20 publicaciones virtuales o impresas

PUBLICIDAD

Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.140.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Territorio de lectura, escritura y oralidad
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860020
Producto	Número de feria del libro de Funza realizadas
Meta de Producto	141 - Fomentar la lectura y la escritura por medio de 4 versiones de la feria del libro de Funza (FILFUN)
Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.141.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Territorio de lectura, escritura y oralidad
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860020
Producto	Número de personas beneficiadas en los servicios prestados en los proyectos especiales de lectura, escritura y oralidad (PMLEO).
Meta de Producto	142 - Beneficiar anualmente a 6.000 personas con los proyectos especiales de lectura, escritura y oralidad del municipio de Funza (PMLEO).
Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.142.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Creación e innovación artística y cultural
Nombre del Proyecto y Código BPIN	APOYO, CREACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860027
Producto	Número de ceremonias dirigidas a los artístas y gestores culturales
Meta de Producto	144 - Reconocer la trayectoria artística y cultural a través de cuatro (4) ceremonias por medio de la estrategia "Funza de Mis Amores" para artistas y gestores locales.
Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.144.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Creación e innovación artística y cultural
Nombre del Proyecto y Código BPIN	APOYO, CREACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860027
Producto	Número de eventos realizados de pequeño, mediano y gran formato
Meta de Producto	149 - Promover la divulgación artística, por medio de la realización de 200 eventos culturales de pequeño, mediano y gran formato.

PUBLICIDAD

Dir: Cra 15 #12 - 55 Funza (Cund.)
Tel: 601 8221815
centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co

Dir: Carrera 16 N° 13 - 23 Funza (Cund.)
Tel: 601 8269805
bibliopargue@funza-cundinamarca.gov.co

Dir: Calle 12 # 11-56 Funza (Cund.)
Tel: 601 8258285
institutotecnicocentrocultural@gmail.com

Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.149.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Creación e innovación artística y cultural
Nombre del Proyecto y Código BPIN	APOYO, CREACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860027
Producto	Número de versiones realizadas del Festival Zaquesazipa
Meta de Producto	150 - Fomentar el arte, cultura y saberes llevando a cabo 4 versiones del Festival de Arte y Cultura Zaquesazipa.
Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.150.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Educación Artística Formal
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860026
Producto	Número de programas técnicos fortalecidos
Meta de Producto	153 - Fortalecer anualmente los 5 programas técnicos de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de acuerdo con las normas técnicas del Ministerio de Educación.
Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.153.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Educación Artística no formal
Nombre del Proyecto y Código BPIN	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA NO FORMAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860028
Producto	Número de eventos académicosculturales realizados
Meta de Producto	155 - Fortalecer el desarrollo de la educación, formación artística y cultural a partir de la divulgación de saberes y conocimiento mediante 28 eventos académicos.
Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.155.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Educación Artística no formal
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860028
Producto	Número de personas beneficiadas de escuelas de formación artística
Meta de Producto	156 - Beneficiar a 16.000 personas a través de los procesos de las escuelas de formación del Centro Cultural Bacatá.

PUBLICIDAD

Rubro	2.3.2.02.02.008.3301.156.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Memoria, patrimonio, arte y saberes
Nombre del Proyecto y Código BPIN	PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA MEMORIA, PATRIMONIO, ARTE Y SABERES EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860033
Producto	Número de programas para la gestión, protección, divulgación y salvaguarda del patrimonio cultural implementados
Meta de Producto	161 - Implementar un programa para la gestión, protección, divulgación y salvaguarda del patrimonio cultural funzano
Rubro	2.3.2.02.02.008.3302.161.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Creación e innovación artística y cultural
Nombre del Proyecto y Código BPIN	APOYO, CREACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860027
Producto	Número de versiones realizadas del Festival Zaquesazipa
Meta de Producto	150 - Fomentar el arte, cultura y saberes llevando a cabo 4 versiones del Festival de Arte y Cultura Zaquesazipa.
Rubro	2.3.2.02.02.009.3301.150.1 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - Fuente -1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Concepto: La inversión solicitada, se encuentra articulada dentro del plan de desarrollo municipal del municipio de Funza. Es Coherente con el plan de acción planteado por el centro cultural Bacatá, frente a necesidades y metas planteadas.

HERNÁN SANABRIA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Funza Cundinamarca, 11 de marzo de 2025
Proyectó: Fabian Tovar - Planeación

SC-CER727459

PUBLICIDAD